

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **14** días del mes de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 71/2020 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo vacante en la Prosecretaría de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 49.788/20 STJ-SSA.


Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó primera y única en el orden de mérito la Dra. Carina Andrea Mendoza Vargas (DNI N° 33.991.916), lo que así fue establecido mediante Resolución N° 68/2021 SSA-SGCAJ (fs. 133), de fecha 28 de junio del año en curso.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de la postulante, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 135 por los señores Jueces de la Sala Penal, Dres. Julián De Martino, Jorge Luis Jofré y Federico Martín Villella, quienes manifiestan que la misma ha demostrado reunir las condiciones personales y funcionales requeridas para el desempeño de la labor, se estima conveniente la designación de la nombrada.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:


1º) DESIGNAR a la Dra. Carina Andrea MENDOZA VARGAS (DNI N° 33.991.916) en el cargo de Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) FACULTAR al señor Presidente de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dr. Federico Martín Villella, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

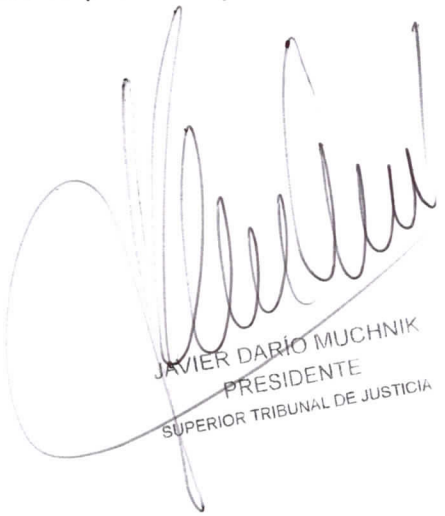
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Juez, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.




MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

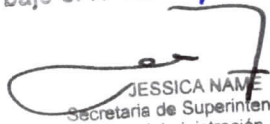


JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 100/21



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia